



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: NULIDAD PROMESA COMPRAVENTA

Radicación 158374089001-2019-00026-00

Dte: ANGELO ACEVEDO BOLIVAR

Ddo: JANETH AMANDA CANO PLATA

DECISION: APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Tuta, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de aplazamiento de la profesional del derecho ALBA LUCIA COY GONZALEZ, se encuentra procedente y en consecuencia se fija como nueva fecha el diez de mayo del presente año a la hora de las dos de la tarde. Entéreseles.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 011 hoy dieciséis (16) de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria